

CENTÉSIMA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

EN LA CIUDAD HEROICA DE TENANGO DE ARISTA, MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113, 116, 117 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 27 Y 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN EL SALÓN DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE, MÉXICO, PARA EL TRIENIO 2009 - 2012; ASÍ COMO EL CIUDADANO RAMIRO F. JUÁREZ SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 Y 91 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE LA ENTIDAD, LEVANTA LA PRESENTE ACTA CORRESPONDIENTE A LA CENTÉSIMA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, ASENTANDO LOS EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS, ASUNTOS TRATADOS Y EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN; AL CONTEXTO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y LECTURA DEL ACTA DE CABILDO ANTERIOR.
3. PROPUESTA DEL LICENCIADO ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; ANTE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACION EN SU CASO DE LA REINTEGRACIÓN DEL INGENIERO RAÚL ZAMUDIO CLETO, COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PROPUESTA DEL LICENCIADO ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; ANTE CABILDO PARA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO DEL NOMBRAMIENTO DEL C. ISRAEL ARRIAGA GONZÁLEZ, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL.
5. ASUNTOS GENERALES.

EN DESAHOGO AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PASA LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, ESTANDO PRESENTES LOS CIUDADANOS LICENCIADO ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PROFESOR VICENTE CUEVAS VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; LICENCIADO OMAR MAÑÓN JUÁREZ, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO FROYLÁN MARTÍNEZ ESTÉVEZ, SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA CIRA MARINA VELÁZQUEZ REYES, TERCER REGIDOR; LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN SOTO GARDUÑO, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA CARMEN ARIAS ARIAS, QUINTO REGIDOR; CIUDADANA PATRICIA MEDINA COLÍN, SEXTO REGIDOR; PROFESOR NORBERTO MORALES POBLETE, SÉPTIMO REGIDOR; PROFESOR RAFAEL VILCHIS ARELLANO, OCTAVO REGIDOR; PASANTE EN DERECHO PABLO CASTILLO MERCADO, NOVENO REGIDOR Y PROFESOR JOSÉ LUIS NOLASCO PÉREZ, DÉCIMO REGIDOR.

CENTÉSIMA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

RESPECTO AL PUNTO QUE SE ESTÁ TRATANDO PARA SER SOMETIDO A VOTACIÓN, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE FORMA PERSONALIZADA EMITAN SU VOTO, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICENCIADO ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; A FAVOR, PROFESOR VICENTE CUEVAS VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; A FAVOR, LICENCIADO OMAR MAÑÓN JUÁREZ, PRIMER REGIDOR; A FAVOR, CIUDADANO FROYLÁN MARTÍNEZ ESTEVEZ, SEGUNDO REGIDOR; A FAVOR, CIUDADANA CIRA MARINA VELÁZQUEZ REYES, TERCER REGIDOR; A FAVOR, LICENCIADA MARÍA DEL CARMEN SOTO GARDUÑO, CUARTO REGIDOR; ABSTENCIÓN, CIUDADANA CARMEN ARIAS ARIAS, QUINTO REGIDOR; A FAVOR, CIUDADANA PATRICIA MEDINA COLÍN, SEXTO REGIDOR; A FAVOR, PROFESOR NORBERTO MORALES POBLETE, SÉPTIMO REGIDOR; A FAVOR, PROFESOR RAFAEL VILGHIS ARELLANO, OCTAVO REGIDOR; A FAVOR, PASANTE EN DERECHO PABLO CASTILLO MERCADO, NOVENO REGIDOR; A FAVOR, PROFESOR JOSÉ LUIS NOLASCO PÉREZ, DÉCIMO REGIDOR; A FAVOR, DANDO COMO RESULTADO SU APROBACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO

SE AUTORIZA POR MAYORÍA CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR Y 01 (UNA) ABSTENCIÓN, LA REINTEGRACIÓN DEL INGENIERO RAÚL ZAMUDIO CLETO, COMO DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

EN DESAHOGO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, ANTE CABILDO PARA QUE COMENTE LO QUE LE COMPETE RESPECTO AL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA AUTORIZACIÓN DE LA PROPUESTA COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL AL C. ISRAEL ARRIAGA GONZÁLEZ.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA QUE EL CIUDADANO IVÁN ALCÁNTARA LUNA, QUIEN FUERA EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL, ERA UN PRÉSTAMO POR PARTE DE LA AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y QUIEN TENÍA LA INQUIETUD DE REINCORPORARSE A LA MISMA, YA QUE SE PRESENTÓ UN PROBLEMA EN VILLA VICTORIA, DESPUÉS SE DIO EL ASUNTO DE LOS EXÁMENES DE CONFIANZA Y COMENTA QUE RECIBIÓ UNA LLAMADA DEL SUBDIRECTOR DE LA AGENCIA ANTES MENCIONADA PIDIENDO SU OPINIÓN ACERCA DEL C. IVÁN ALCÁNTARA LUNA, YA QUE ESTABA LIBRE LA JEFATURA DE OPERACIONES DE OCUILÁN LA MISMA QUE ABARCA VARIOS MUNICIPIOS DE LA REGIÓN SUR, A LO QUE ÉL MISMO ACCEDIÓ, POR LO TANTO EN ESTOS MOMENTOS NO SE CUENTA CON UN DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y HACE MENCIÓN QUE REVISANDO DENTRO DE LOS PROPIOS ELEMENTOS CON LOS QUE SE TIENE QUIENES YA LLEVAN MÁS AVANCE CON EL EXÁMEN DE CONFIANZA ES EL C. ISRAEL ARRIAGA GONZÁLEZ, QUIEN ES UN AGENTE QUE YA TIENE EL CONOCIMIENTO Y ES POR QUIEN HACE LA PROPUESTA PARA DARLE LA OPORTUNIDAD, QUIEN ADEMÁS CUBRE DE MANERA DETERMINANTE EL PERFIL COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL, POR LA PREPARACIÓN QUE TIENE YA QUE CUENTA CON VARIOS CURSOS DE CAPACITACIÓN.

INTERVIENE EN USO DE LA VOZ EL PROFESOR RAFAEL VILGHIS ARELLANO, OCTAVO REGIDOR, QUIEN COMENTA QUE LO IMPORTANTE ES QUE YA HA TRABAJADO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

CENTÉSIMA DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN USO DE LA PALABRA EL C. RAMIRO F. JUÁREZ SUÁREZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIENES ESTEN DE ACUERDO EN EL PRESENTE PUNTO, LO MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO, DANDO COMO RESULTADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

ACUERDO

EL CUERPO COLEGIADO MUNICIPAL; AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS AL CIUDADANO ISRAEL ARRIAGA GONZÁLEZ, COMO DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE TENANGO DEL VALLE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, HACE USO DE LA VOZ PARA COMENTAR EN RELACIÓN A LO QUE MENCIONÓ EL PROFESOR VICENTE CUEVAS VÁZQUEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; PARA QUE TODO ESTE BIEN EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN QUE ES IMPORTANTE EN ESTE CASO, YA QUE EL ANTIGUO DIRECTOR FIRMO RESGUARDOS DE VEHÍCULOS ASÍ COMO DE ARMAMENTO; LO ANTERIOR PARA QUE SE REALICE LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA MEJOR MANERA.

EN DESAHOGO AL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO COLEGIADO PARA QUE COMENTEN LO QUE LES COMPETE AL RESPECTO.

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO FROYLÁN MARTÍNEZ ESTEVEZ, SEGUNDO REGIDOR; MENCIONA RESPECTO A SU COMISIÓN Y DICE QUE EN DÍAS PASADOS LLEGO MATERIAL ELÉCTRICO EL CUAL FUE ENVIADO AL C. JORGE RAMÓN MARTÍNEZ ISRADE, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; QUIEN LE COMENTO QUE YA HABÍA HABLADO CON EL C. JUAN MANUEL GARCÍA BAUTISTA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN; QUIEN A SU VEZ GIRO UNA CIRCULAR AL PERSONAL ASIGNADO A LA SEGUNDA REGIDURÍA, PARA QUE SE REPORTARAN CON EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; Y PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO CUAL ES LA SITUACIÓN REAL.

INTERVIENE EL LICENCIADO ALFREDO GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA MENCIONAR QUE CADA QUIEN TIENE QUE ESTAR ESTABLECIDO AL ÁREA QUE LE CORRESPONDE Y QUE ES UN ASUNTO QUE YA SE HABÍA OBSERVADO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA, QUIEN DICE QUE ELLOS NO PUEDEN ESTAR ASIGNADOS A LA REGIDURÍA SINO QUE TIENEN QUE ESTAR EN UN ÁREA DE TRABAJO Y QUIEN LOS TIENE QUE SUPERVISAR ES LA SEGUNDA REGIDURÍA.

EL PROFESOR JOSÉ LUIS NOLASCO PÉREZ, DÉCIMO REGIDOR; MENCIONA QUE LA INCONFORMIDAD DEL SEGUNDO REGIDOR COMO SE MENCIONÓ EN UNA SESIÓN ANTERIOR ES DE QUE NO SE LE AVISO DE QUE ÉL SOLO DEBE SUPERVISAR, QUE EL DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS ES QUIEN DEBE DE INFORMARLE A ÉL COMO VAN LOS TRABAJOS.

EN USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO OMAR MAÑÓN JUÁREZ, PRIMER REGIDOR; MENCIONA QUE COMO DIJO LA CUARTA REGIDORA, QUE NO POR QUE YA SE FUERA A TERMINAR LA ADMINISTRACIÓN, LOS PRIMEROS QUE LOS IGNOREN SEAN LOS DIRECTORES, EN EL CASO DEL SEGUNDO REGIDOR LE PIDE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, INTERVENGA CON EL C. JORGE RAMÓN MARTÍNEZ ISRADE, DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS; PARA QUE LE BRINDE TODA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.